



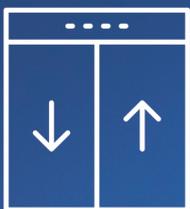
# MANTENIMIENTO

UN SERVICIO DE CONFIANZA

CONTÁCTANOS: (800) 830 25 35  
[www.ascentec.com.mx](http://www.ascentec.com.mx)

ascentec   
tecnología vertical

DISTRIBUIDOR  
AUTORIZADO 



# ASCENTEC ASCENSORES

**En Ascentec tenemos un objetivo común: ADAPTARNOS A TUS NECESIDADES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE TRANSPORTE VERTICAL.**

La calidad tecnológica ha permitido a Ascentec afrontar con éxito proyectos singulares, demostrando una capacidad para adecuar soluciones de ingeniería óptimas a las especificaciones más diversas, marcando así la diferencia con otras empresas del sector.

Nuestra gran experiencia, nos ha ayudado a posicionarnos como uno de los líderes tanto en ventas de equipos nuevos, modernizaciones y servicio de mantenimiento en todo equipo de elevación. Alcanzando reconocidos niveles de crecimiento. Asesoramos en proyectos de instalación en obra nueva por medio de análisis de tráfico vertical, adecuación y planificación en cada uno de ellos.



# BUSCANDO LA EXCELENCIA

RESIDENCIALES

HOTELES

OFICINAS

CENTROS  
COMERCIALES

HOSPITALES

TRANSPORTES  
Y EDIFICIOS PUBLICOS

GRAN ALTURA

ACCESIBILIDAD

VIVIENDA PRIVADA



## SEGURIDAD

La seguridad, es un pilar fundamental en el funcionamiento de un ascensor. Con los programas de mantenimiento, aseguramos las óptimas condiciones de funcionamiento y alargamos el ciclo vital de su ascensor.



## ATENCIÓN AL CLIENTE

En Ascentec contamos con una Red de Instalación y Mantenimiento altamente preparada y estructurada para ofrecer una respuesta rápida y un servicio de calidad a todos nuestros clientes.



## TECNOLOGÍA

Estamos conscientes de que la Investigación, el Desarrollo y la Innovación son pilares básicos para una empresa que pretende ser puntera en Innovación Tecnológica, Seguridad, Confort y Ecología.

## LOS MEJORES PROFESIONALES A SU SERVICIO



# ASCENTEC MANTENIMIENTO



RESIDENCIALES



HOTELES



OFICINAS



CENTROS  
COMERCIALES



HOSPITALES



TRANSPORTES  
Y EDIFICIOS PUBLICOS



GRAN ALTURA



ACCESIBILIDAD



VIVIENDA PRIVADA

## SEGUIMIENTO

Para cumplir lo estipulado en la Normativa vigente y nuestro propio compromiso contractual, nuestro personal técnico efectuará mensualmente una revisión exhaustiva y detallada de su ascensor, con especial incidencia en la operatividad de los elementos de seguridad y confort.

## SATISFACCIÓN

Cada cliente recibe servicio personalizado Ascentec. Nos adaptamos a tus necesidades y requerimientos, brindando un servicio de calidad; transmitiendo la mejora continua como filosofía. El nivel de satisfacción del cliente es nuestro indicador del servicio prestado.

## SISTEMAS DE RESCATE

Gracias al sistema de comunicación bidireccional (obligatorio en ascensores instalados según normativa vigente y aplicando paulatinamente a gran parte del parque existente hasta esa fecha), cualquier falla y atrapamiento de personas en la cabina, es atendido de forma rápida y eficaz. Una vez comunicado, los rescates se gestionan mediante protocolo establecido bajo la supervisión de personal técnico altamente cualificado.

## SERVICIO PERMANENTE

Ascentec está preparado en todo momento para dar respuesta. Con nuestro Contact Center, usted dispone de un equipo de profesionales preparados para dar una respuesta rápida y eficaz 24 horas al día, 365 días al año ante cualquier tipo de incidencia, y mediante nuestro almacén en línea Service Center (Almacén de repuestos), gestionamos el abasto de repuestos de Ascentec garantizando una respuesta rápida.

# TIPOS DE CONTRATO

Fieles a nuestro principio de adaptarnos a usted, en Ascentec hemos desarrollado 3 tipos de contrato de mantenimiento dinámico que se adaptan en líneas generales a todas sus necesidades y las de su ascensor.

Estos contratos son:

RELACIÓN ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO	SIMPLE	COMPLETO	PLUS
<b>REVISIONES MENSUALES:</b> Revisamos su ascensor con especial atención a la seguridad y elementos vitales y con la periodicidad que marca el fabricante y reglamento vigente (una vez al mes).	●	●	●
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO:</b> En cada revisión ajustamos y reparamos los elementos necesarios con el fin de anticiparnos a las irregularidades en el funcionamiento.	●	●	●
<b>ACCESO AL CONTACT CENTER:</b> Acceso al servicio 24 horas. Asesoría técnica telefónica.	●	●	●
<b>SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:</b> Seguro que cubre la responsabilidad civil derivada de la función del instalador.	●	●	●
<b>ENGRASE Y LUBRICADO:</b> Engrasamos y lubricamos todos aquellos elementos del ascensor que lo precisen en cada revisión mensual.	●	●	●
<b>REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PIEZAS:</b> La sustitución abarca todas aquellas piezas por desgaste de uso normal del equipo y que no impliquen una modificación del ascensor ni elementos decorativos y siempre dentro de la vida útil de la instalación.		●	●
<b>CORRECCIÓN DE AVERÍAS:</b> Ascentec enviará personal cualificado para la corrección de averías (sin sustitución de repuestos y materiales).	●	●	●
<b>FORMACIÓN DE USUARIOS:</b> Ascentec capacitara el personal del edificio responsable del ascensor en las maniobras básicas de rescate y mantenimiento.	●	●	●
<b>AVISO INSPECCIÓN ANUAL OBLIGATORIA:</b> Ascentec informará al cliente de la fecha en la que se realizará dicha inspección.	●	●	●
<b>REEMPLAZO DE PIEZAS:</b> Sustitución de piezas por daño de corriente inadecuadas, caídas de tensión y sobrecargas.			●

PARA MÁS INFORMACIÓN

\* Consulte los Kits de modernización Ascentec.

# ASCENDEC **FUNCIONA**

## PONIENDO EN MARCHA SU ASCENSOR

Como responsables de la puesta en marcha del ascensor, además de la documentación técnica del elevador que aportamos directamente, es recomendable presentar ante la autoridad competente (protección civil) el Contrato de Mantenimiento legalmente establecido, firmado por el representante del propietario del ascensor y el de nuestra empresa como conservadores del aparato.

De acuerdo con el reglamento actual, la propiedad o comunidad asignará una persona como encargado del funcionamiento del ascensor, y a ella nuestros técnicos de puesta en marcha le harán entrega de la documentación técnica y de las instrucciones de manejo de la instalación.

Asimismo, y como muy importante, le instruirá de forma teórica y práctica de las maniobras de rescate de posibles personas atrapadas en cabina, en función del modelo del ascensor instalado.

## PREGUNTAS FRECUENTES

### **¿Qué son las revisiones mensuales?**

Una vez al mes, nuestros técnicos revisarán su ascensor cumpliendo así con nuestro protocolo de mantenimiento preventivo. En todas las asistencias se genera un reporte de trabajo resumiendo la asistencia, con sus horarios de atención y las observaciones o anomalías detectadas.

### **¿Cómo dar parte de una avería?**

Ascentec pone a su servicio el Contact Center, llamando a un número telefónico de atención 24 horas (800 830 25 35) para que nos facilite de forma detallada posible la dirección de la instalación y las anomalías detectadas, facilitando así una respuesta rápida y profesional. Como siempre, exija el correspondiente reporte de trabajo con los detalles precisos.

### **¿Qué hacer en caso de personas atrapadas en una cabina?**

Todos los ascensores disponen en su cabina de un pulsador en la zona de la botonera que activa un timbre o zumbador de emergencia para hacer notar esta incidencia. El "encargado del servicio del ascensor" designado por la propiedad o comunidad, podrá resolver la situación de liberar a los pasajeros en la mayoría de los casos. Los ascensores están dotados de un sistema de comunicación por línea telefónica permanente con nuestro servicio de intervención rápida. En estos ascensores, la persona encerrada establece comunicación telefónica directa con nuestro servicio de emergencia y siguiendo confiadamente y con serenidad nuestras indicaciones, nuestros técnicos resolverán la situación con la prontitud debida. Posteriormente se resolverá la causa que produjo la avería.

### **¿Cual es la vida útil de un ascensor?**

Un ascensor con un buen mantenimiento mensual suele tener una vida útil de unos 20 ó 25 años. No obstante, hay elementos que tienen una vida útil mucho menor, como por ejemplo lubricantes, cables, luminosos, pulsadores, ventiladores, deslizaderas, poleas, etc, que en caso de adquirir el contrato a todo riesgo (tipo completo), no serían repercutibles a los propietarios.

### **¿Podemos activar siempre la comunicación bidireccional?**

No. Deben realizarse provisiones que permitan al sistema de alarma filtrar las alarmas indebidas. No actuará si:

- La cabina está en zona de desenclavamiento y las puertas de cabina y piso están completamente abiertas.
- El ascensor está en funcionamiento.

# SEGURIDAD

## DEBERES Y OBLIGACIONES

LOS ASCENSORES SON MEDIOS DE TRANSPORTE MUY SEGUROS Y QUE NOS AYUDAN A VIVIR MEJOR. ELLO ES DEBIDO A LA RIGUROSA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA INDUSTRIAL EXISTENTE Y A LA PROFESIONALIDAD DE LA GRAN MAYORÍA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA ELEVACIÓN.

### OBLIGACIONES DE ASCENTEC COMO CONSERVADOR

De acuerdo con la normativa vigente, las empresas conservadoras de equipo de elevación deben cumplir lo siguiente:

- Revisar el ascensor una vez al mes, con especial atención a los elementos de seguridad
- Enviar personal competente cuando sea requerido para corregir las averías que se produzcan en su funcionamiento.
- Comunicar por escrito al propietario del ascensor las reparaciones y sustituciones a efectuar para su correcto y seguro funcionamiento y para el correcto cumplimiento de normas legales.
- Interrumpir el servicio del aparato cuando se aprecie riesgos de accidentes, hasta que se efectúe la necesaria reparación.
- Comunicar al propietario la fecha en que corresponde efectuar la Inspección Periódica General.

### OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO

- “ Designar a una persona como "responsable del servicio" que será instruida de su manejo y de las operaciones de rescate si las hubiere.
- Solicitar a su debido tiempo la realización de las Inspecciones Periódicas Generales, una vez avisados por su conservador.
- Impedir el funcionamiento del ascensor cuando tenga directa o indirectamente conocimiento de que no reúne las debidas condiciones de seguridad.
- Impedir el acceso y manipulación del ascensor a personas no autorizadas para ello.

### ALGUNOS CONSEJOS DEL FABRICANTE

- En caso de notar anomalías en el funcionamiento de su ascensor, comuníquelo, no espere a que el ascensor quede fuera de servicio.
- En caso de que el desnivel entre el piso de cabina y el de planta sea mayor de lo habitual, rogamos nos sea comunicado.
- Recuerde que para el buen uso de los ascensores, lo fundamental es no sobrecargarlos, respete las cargas máximas.
- En caso de incendios recuerde NO UTILIZARLOS.
- Los niños siempre deben ir acompañados cuando utilizan un ascensor.
- Ninguna persona no autorizada debe entrar en el hueco del ascensor.



[www.ascentec.com.mx](http://www.ascentec.com.mx)



TELÉFONO DE CONTACTO

**(800) 830 25 35**

OFICINAS

Cancún | Playa del Carmen | Tulum | Chetumal | Mérida | Campeche |  
Veracruz | Oaxaca | Puebla | Acapulco | Estados de México | Ciudad de México |  
Guadalajara | San Luis Potosí | Monterrey

CORREOS ELECTRÓNICOS

Ventas: [ventas@ascentec.com.mx](mailto:ventas@ascentec.com.mx) • Atención al Cliente: [atencionalcliente@ascentec.com.mx](mailto:atencionalcliente@ascentec.com.mx)